

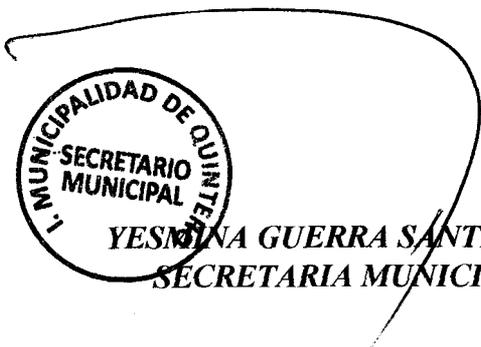
VISTOS:

1. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la ley municipal, que dice relación con la satisfacción de las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas;
2. El interés de este Alcalde, de recuperar las tradiciones positivas, que crearon la identidad de esta comuna;
3. La importancia de conmemorar el Aniversario Patrio durante el mes de septiembre;
4. La necesidad de los vecinos, para generar instancias de participación ciudadana y a través de estas generar lazos con sus comunidades;
5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

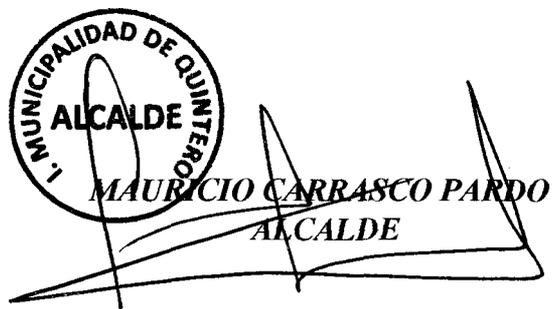
DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE** la realización de la actividad denominada "Feria Costumbrista Cultural de Santa Rosa de Colmo" a realizarse los días sábado 02 de septiembre desde las 10:00 y hasta las 21:00 horas y el día domingo 03 de septiembre desde las 10:00 hasta las 19:00 horas del presente, en la Cancha de fútbol del Club Deportivo Santa Rosa de Colmo ubicado en la comuna de Quintero.
- 2.- **DISPONGASE** el apoyo municipal para la organización y ejecución de la actividad.
- 3.- **IMPUTENSE**, los gastos al presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



SECRETARIO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución

1. Alcaldía
2. Administrador Municipal
3. Secretaría Municipal
4. Dirección de Administración y Finanzas
5. Asesor Jurídico
6. Control
7. Corporación Municipal de Cultura

MCP/YGS/

